



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

144**LAS ROZAS DE MADRID**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Gestiones Cárnicas El Bierzo León, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de alimentación en la calle Bruselas, número 40, local C, polígono industrial “Európolis”, de esta localidad.—Expediente número 48/2010-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

La Rozas de Madrid, a 9 de agosto de 2010.—El alcalde accidental (firmado).

(02/8.524/10)